



RESOLUCIÓN CORRELATIVO. CEFAFA 2019 - 0006

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA", ubicada en Final Boulevard Universitario y Av. Bernal Contiguo al Hospital Militar Central, vista la solicitud de información con el número de correlativo CEFAFA 2019-0006, presentada en esta unidad el dieciocho de octubre del dos mil diecinueve, por [REDACTED] mayor de edad, del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED], quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad [REDACTED], mediante la cual solicita información referente a "Los presupuestos anuales y ejecutados desde el año 2009 al 2018"

1.- Se solicitan información referente a "Los presupuestos anuales y ejecutados desde el año 2009 al 2018"

CONSIDERANDO

I) Que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las Instituciones públicas y demás entes obligados.

II) La solicitud presentada por [REDACTED] cumple con todos los requisitos establecidos en los artículos 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54, 58 del Reglamento de la citada Ley.

III) De acuerdo al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 literal a), la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley, y que la información solicitada no tiene el carácter de reservada, ni de confidencial.

IV) Con base en los artículos 50 literales i), 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública le corresponde al Oficial de información resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

POR TANTO:

De acuerdo a las consideraciones anteriores, disposiciones legales citadas, y lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, la suscrita Oficial de Información

RESUELVE:

Proporcionar a [REDACTED] el acceso a la información pública solicitada:



1.- Se solicitan Información referente a "Los presupuestos anuales y ejecutados desde el año 2009 al 2018

R/ Se entrega en pdf los presupuestos y la ejecución presupuestaria de los años 2009, 2010, 2011, 2012.

En nuestro portal de transparencia en el apartado de presupuesto actual <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cefafa/documents/presupuesto-actual> se encuentran a disposición del público los presupuestos desde el año 2013 a la fecha, asimismo la ejecución presupuestaria de los años 2013 a la fecha.

NOTIFIQUESE la presente resolución al correo electrónico [REDACTED] ser este el medio señalado por el solicitante para recibir notificaciones y se entrega la presente información en formato digital.

San Salvador, a las once horas, del día veintiocho de octubre del dos mil diecinueve.


Licda. Rosa Inés Montoya de Campos
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA"





CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



MEMORANDUM

PARA : Oficial de Información
DE : Gerente Financiero
FECHA : 24OCT019
ASUNTO : Remisión de Presupuesto aprobados y Ejecución
CODIGO : Rb5
No. : GF-725-2019

Respetuosamente por este medio me dirijo a usted, para la entrega de documentación por medio de formato PDF seleccionable, con relación a lo solicitado en Memorándum 552, los Estado de Ejecución Presupuestaria Ingresos y Egresos correspondientes a los años 2009 al 2012 y los presupuestos Aprobados de los años 2009, 2010, 2011.

Así mismo, tomando en cuenta el Art. 13 de los Lineamiento para la recepción, tramitación, resolución y notificación de solicitudes de acceso a la información, se informa que el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2012, únicamente se tiene el punto de acta N°61-2011, donde fue aprobado por Consejo Directivo con sus anexos (Tabla salarial, presupuesto de Ingresos y egresos), el cual se anexa.

Lo que remito a usted para los efectos consiguientes.



Lic. José Roberto Vásquez Vides
Gerente Financiero

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA	
"CEFAFA"	
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
RECIBIDO POR:	<i>Rb5</i>
FECHA:	24/oct/19
HORA:	13:05

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA. Contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA****ACTA No. 61-2011**

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las doce horas del doce de diciembre dos mil once, los señores miembros del Consejo Directivo: General de Aviación Jaime Leonardo Parada González, Presidente; Cnel. Inf. DEM Julio César Monterrosa Marín, Vicepresidente; Cap. Fgta. DEM René Francis Merino Monroy, Secretario; Cap. y Dr. Luis Roberto Linares Ramírez y TCnel. PA DEM Enrique Alberto García Renderos, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE APRUEBA LA AGENDA DE TRABAJO.

I. LECTURA DE ACTA No. 60-2011

Se dio lectura al Acta No. 60 del 2011 y se resuelve:

Acuerdo No. 1

El Consejo Directivo aprueba el Acta No. 60-2011

II. DETALLE DE MOVIMIENTOS BANCARIOS Y VENTAS DEL 01 AL 07 DIC 011.

Se dio lectura al detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas correspondiente del 01 al 07 DIC 011, de acuerdo al siguiente detalle:

		DOLARES
1.- BANCO DE AMERICA CENTRAL CTA No. 200007789		
Acumulado de Pagos realizados al 07 de Diciembre de 2011	\$	5,748,747.22
a.-Pagos del 01 al 31 de enero del 2011	\$	432,018.03
b.-Pagos del 01 al 28 de febrero del 2011	\$	485,152.10
c.-Pagos del 01 al 31 de marzo del 2011	\$	349,341.53
d.-Pagos del 01 al 30 de abril del 2011	\$	370,505.38
e.-Pagos del 01 al 31 de mayo del 2011	\$	539,344.72
f.-Pagos del 01 al 30 de junio del 2011	\$	520,717.17
g.-Pagos del 01 al 31 de julio del 2011	\$	542,626.54
h.-Pagos del 01 al 31 de agosto del 2011	\$	539,611.84
i.-Pagos del 01 al 30 de septiembre del 2011	\$	660,307.21
j.-Pagos del 01 al 31 de octubre del 2011	\$	471,267.68
k.-Pagos del 01 al 30 de noviembre del 2011	\$	710,618.28
l.-Pagos del 01 al 07 de diciembre del 2011	\$	127,236.74
2.- BANCO DE AMERICA CENTRAL CTA No. 200015337		
Acumulado de Pagos realizados al 07 de Diciembre de 2011	\$	1,480,738.76
a.-Pagos del 01 al 31 de enero del 2011	\$	91,247.54
b.-Pagos del 01 al 28 de febrero del 2011	\$	83,960.85
c.-Pagos del 01 al 31 de marzo del 2011	\$	87,609.26
d.-Pagos del 01 al 30 de abril del 2011	\$	79,516.86
e.-Pagos del 01 al 31 de mayo del 2011	\$	90,306.96
f.-Pagos del 01 al 30 de junio del 2011	\$	147,882.12
g.-Pagos del 01 al 31 de julio del 2011	\$	87,254.10
h.-Pagos del 01 al 31 de agosto del 2011	\$	95,930.14
i.-Pagos del 01 al 30 de septiembre del 2011	\$	395,040.84
j.-Pagos del 01 al 31 de octubre del 2011	\$	172,024.91
k.-Pagos del 01 al 30 de noviembre del 2011	\$	146,658.10
l.-Pagos del 01 al 07 de diciembre del 2011	\$	3,307.08
3.- HSBC CTA No. 005-51-00095-60		
Acumulado de Pagos realizados al 07 de Diciembre de 2011	\$	391,225.79
a.-Pagos del 01 al 31 de enero del 2011	\$	60,630.77
b.-Pagos del 01 al 28 de febrero del 2011	\$	55,630.77
c.-Pagos del 01 al 31 de marzo del 2011	\$	40,630.77
d.-Pagos del 01 al 30 de abril del 2011	\$	630.77
e.-Pagos del 01 al 31 de mayo del 2011	\$	40,630.77

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



3.-Oficio No. 581 COMANDANCIA de fecha 09DIC011, informando sobre la nómina del personal que conformará la Comisión Evaluadora de Ofertas de las Especificaciones Técnicas No. 01-2012-MED-COSAM, para la Contratación Directa de Medicamentos para el COSAM, año 2012, según detalle:

- TCnel. y Dra. Ana Mechellina Osegueda Zamora
- Licda. María Lorena Malta de Rodríguez
- Licda. Linda Patricia Romero Huevo
- Sra. Juana Karina Pérez de Clara

3.- Oficio No. 581 COMANDANCIA: El Consejo Directivo se dio por enterado.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2012

El Sr. Gerente General presentó al Consejo Directivo el proyecto de Presupuesto Institucional para el año 2012, de acuerdo al Art. 9 literal ch) de la Ley de CEFAFA y a la Política Presupuestaria 2012, aprobada por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 5 de Acta No. 32-2011 de fecha 27JUN011, y a las necesidades de recursos de funcionamiento para la consecución de los objetivos de cada una de las áreas organizativas del CEFAFA para el próximo ejercicio, así como el correspondiente Plan de Compras Institucional, y la Tabla Salarial anexa a la presente Acta.

Dentro del proyecto se presentaron: el Proyecto de Ingresos, Proyecto de Egresos, Proyecto de Ingresos y Egresos comparativo 2011-2012, Plan de Compras y Tabla Salarial.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2012**

RUBRO	CONCEPTO	MONTO
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,108,400.00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9,370,000.00
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 285,900.00
23	RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS		\$ 12,764,300.00
51	REMUNERACIONES	\$ 1,660,915.00
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9,330,210.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 353,165.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 1,319,180.00
99	ASIGNACIONES POR APLICAR	\$ 100,830.00
TOTAL DE EGRESOS		\$ 12,764,300.00

Acuerdo No. 5

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda:

1. Aprobar el Presupuesto Institucional para el ejercicio 2012 por un monto total de US \$12,764,300.00, distribuidos conforme el detalle anterior.
2. Remitirlo al Sr. Ministro de la Defensa Nacional para la aprobación correspondiente.
3. Aprobar el Plan de Compras Institucional.
4. Aprobar la Tabla Salarial propuesta para el ejercicio 2012.
5. Sobre la base legal del Art. 9 literal ch) de la Ley de CEFAFA y Art. 53 literal g) del Reglamento Interno de Trabajo, se aprueba la entrega de compensación adicional para el año 2012, debido al alcance de las metas y a la capacidad financiera de la institución como parte de las prestaciones al personal, para distribuirse en los meses de ABR012 y AGO012, conforme a cuadro siguiente:

47 R

M.

2011



ESCALA DE SUELDOS	% POR SUELDO	COMPENSACION ADICIONAL
Menores de \$500	50%	\$ 24,370.00
Entre \$501 y \$1,000	40%	\$ 12,980.00
Mayores de \$1,001	35%	\$ 2,460.00
TOTAL		\$ 39,810.00

Asimismo, para el año 2013 se efectuará un estudio salarial de acuerdo al logro de las metas establecidas y a la capacidad financiera del CEFAFA.

6. Encomendar a la Administración los demás trámites legales y administrativos correspondientes.

VI. INFORME DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

El Sr. Gerente General informó al Consejo Directivo que la Srta. Auditora Interna presentaría Informe de Seguimiento a Informes de la Corte de Cuentas de la República, período 01ENE008-11FEB011.

Acuerdo No. 6

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda:

1. Dar por aceptado el Informe de Seguimiento de cumplimiento a Informes de la Corte de Cuentas de la República, período 01ENE008-11FEB011.

2. Remitir el Informe de las Actividades realizadas a la Corte de Cuentas de la República según el cronograma presentado en el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna para el 2011.

3. Darle continuidad al cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en los informes de la Corte de Cuentas.

VII. INSTRUCTIVO PARA REGULAR EL USO Y CONTROL DE VEHICULOS, MOTOCICLETAS Y COMBUSTIBLE DEL CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA.

El Sr. Gerente General informó al Consejo Directivo que la Sra. Gerente Administrativa presentaría Instructivo para Regular el Uso y Control de Vehículos, Motocicletas y Combustible del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, con la finalidad de establecer las normas que regirán el uso y control de vehículos, motocicletas y consumo de combustible propiedad de CEFAFA, asimismo asegurar su adecuado funcionamiento, racionalización y mantenimiento del equipo de transporte, dicho instructivo contiene los siguientes apartados:

1. Objetivos
2. Marco Legal
3. Ambito de Aplicación
4. Relativo a los vehículos de transporte
5. Relativo a la distribución y uso de los vehículos y motocicletas institucionales
6. Relativo a la distribución y consumo de combustible
7. Vigencia

Acuerdo No. 7

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda:

1. Aprobar el Instructivo para Regular el Uso y Control de Vehículos, Motocicletas y Combustible del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, para que entre en vigencia a partir del 13 de diciembre de 2011.

2. Encomendar a la Administración para que haga del conocimiento de los Sres. Gerentes de Áreas la entrada en vigencia de dicho documento.

11 R

18

904



VIII. PLAN DE REMODELACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO

El Sr. Gerente General informó al Consejo Directivo que la Sra. Gerente Administrativa presentaría plan de compra de mobiliario y elaboración de estaciones de trabajo (cubiculos).

Acuerdo No. 8

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda: Encomendar a la administración que a través de oficio solicite a la Unidad de Apoyo Técnico (UAT) del Ministerio de la Defensa Nacional, levantamiento de presupuesto, con la finalidad de contar con información verídica acerca de la inversión a realizar para los trabajos de remodelación del edificio administrativo del CEFAFA, incluyendo la compra de mobiliario y equipo.

No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las catorce horas del día de la fecha y como constancia firmamos conformes.

JAIME LEONARDO PARADA GONZALEZ
GENERAL DE AVIACIÓN
PRESIDENTE

JULIO CESAR MONTERROSA MARIN
CNEL. INF. DEM
VICEPRESIDENTE

RENE FRANCIS MERINO MONROY
CAP. FGTA. DEM
SECRETARIO

LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ
CAP. Y DR.
PRIMER VOCAL

ENRIQUE ALBERTO GARCIA RENTEROS
TONEL. PA DEM
SEGUNDO VOCAL

PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO DE OPERACIÓN

Institución CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
Ejercicio Fiscal: 2012

CODIGO	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	COMPRAS PARA EL COSAM	COMPRAS PARA LA VENTA	OPERACIÓN	INVERSIONES	TOTAL
51	REMUNERACIONES	\$ -	\$ -	\$ 1,660,915	\$ -	\$ 1,660,915
511	Dietas			\$ 33,635		\$ 33,635
512	Sueldos, Bonificación, Aguinaldo y Vacaciones			\$ 1,235,085		\$ 1,235,085
513	Remuneraciones Extraordinarias			\$ 9,000		\$ 9,000
514	Contribuciones Patronales			\$ 145,405		\$ 145,405
516	Gastos de Representación			\$ 19,800		\$ 19,800
517	Indemnizaciones			\$ 80,865		\$ 80,865
518	Comisiones por Ventas			\$ 120,000		\$ 120,000
519	Remuneraciones Diversas			\$ 17,125		\$ 17,125
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,900,000	\$ 6,639,033	\$ 787,788	\$ -	\$ 9,326,820
541	Bienes de Uso y Consumo	\$ 1,900,000	\$ 5,875,250	\$ 162,140		\$ 7,937,390
542	Servicios Básicos			\$ 148,305		\$ 148,305
543	Servicios Generales y Arrendamientos			\$ 337,620		\$ 337,620
544	Pasajes y Viáticos			\$ 2,125		\$ 2,125
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones			\$ 49,400		\$ 49,400
549	Crédito Fiscal			\$ 88,197.50		\$ 851,980
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ 56,555	\$ -	\$ 56,555
555	Impuestos Tasas y Derechos		\$ 300,000	\$ 7,435		\$ 307,435
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		\$ 300,000	\$ 43,400		\$ 43,400
559	Crédito Fiscal			\$ 5,720		\$ 5,720
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 1,100,000	\$ -	\$ -	\$ 219,180	\$ 1,319,180
611	Bienes Muebles	\$ 1,100,000			\$ 163,250	\$ 1,263,250
614	Intangibles				\$ 30,710	\$ 30,710
619	Crédito Fiscal				\$ 25,220	\$ 25,220
99	ASIGNACIONES POR APLICAR	\$ 100,000	\$ -	\$ 830	\$ -	\$ 100,830
991	Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	\$ 100,000		\$ 830	\$ -	\$ 100,830
992	Asignaciones por Aplicar Gastos de Capital					\$ -
	TOTAL	\$ 3,100,000	\$ 6,939,033	\$ 2,506,088	\$ 219,180	\$ 12,764,300

PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS POR TIPO DE OPERACIÓN

Institución: **CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA**
 Ejercicio Fiscal: 2012

CODIGO	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	TOTAL
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,108,400
13202	Contribuciones Laborales (Ministerio de la Defensa Nacional 2%)	\$ 2,108,400
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9,370,000
14101	Venta de Bienes Comerciales	\$ 8,292,035
14901	Débito Fiscal	\$ 1,077,965
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 285,900
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazo	\$ 67,500
15402	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 20,400
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	\$ 30,000
15799	Ingresos Diversos	\$ 162,000
15901	Débito Fiscal	\$ 6,000
23	RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,000,000
23105	Liquidación de Depósitos a Plazo	\$ 1,000,000
	TOTAL	\$12,764,300

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE EGRESOS POR LINEAS DE TRABAJO

Institución: **CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA**
 Año: **2012**

CODIGO	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	DIRECCION SUPERIOR	ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA	SUMINISTROS A SANIDAD MILITAR	COMERCIALIZACION	TOTAL
51	REMUNERACIONES	140,145.00	414,640.00	121,755.00	984,375.00	1,660,915.00
51105	Dietas	33,635.00	0.00	0.00	0.00	33,635.00
51201	Sueldos	57,780.00	282,120.00	84,360.00	586,740.00	1,011,000.00
51203	Aguinaldos	4,815.00	23,510.00	7,030.00	48,895.00	84,250.00
51207	Beneficios Adicionales	8,020.00	39,105.00	11,635.00	81,075.00	139,835.00
51301	Horas Extraordinarias	0.00	5,000.00	0.00	4,000.00	9,000.00
51402	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguro	7,910.00	39,550.00	11,475.00	86,470.00	145,405.00
51601	Gastos de Representación por prestación de Servicios	19,800.00	0.00	0.00	0.00	19,800.00
51702	Indemnización al Personal de Servicios Eventuales	4,185.00	22,130.00	6,355.00	48,195.00	80,865.00
51801	Comisiones por Ventas	0.00	0.00	0.00	120,000.00	120,000.00
51903	Prestaciones Sociales al Personal	700.00	3,225.00	900.00	9,000.00	13,825.00
51999	Remuneraciones Diversas	3,300.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	45,600.00	351,090.00	1,907,490.00	7,022,640.00	9,326,820.00
54101	Productos Alimenticios para Personas	3,850.00	6,085	625	300	10,860.00
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	0.00	2,055	0	0	2,055.00
54104	Productos Textiles y Vestuarios	40.00	12,410	5	265	12,720.00
54105	Productos de Papel y Cartón	2,080.00	4,730	1,445	29,645	37,900.00
54107	Productos Químicos	280.00	12,225	50,015	970,250	1,032,770.00
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	0.00	0	1,800,000	4,905,000	6,705,000.00
54109	Llantas y Neumáticos	0.00	3,780	0	0	3,780.00
54110	Combustibles y Lubricantes	60.00	19,025	0	0	19,085.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	0.00	4,315	0	0	4,315.00
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	0.00	4,885	0	0	4,885.00
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	0.00	0	50,000	0	50,000.00
54114	Materiales de Oficina	315.00	1,195	500	2,625	4,635.00
54115	Materiales Informáticos	1,825.00	12,230	1,980	10,010	26,045.00
54116	Libros, Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	180.00	0	0	0	180.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	0.00	5,085	0	805	5,890.00
54119	Materiales Eléctricos	75.00	7,885	0	745	8,705.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	4,795.00	945	55	2,770	8,565.00
54201	Servicios de Energía Eléctrica	0.00	46,200	0	48,120	94,320.00
54202	Servicios de Agua	0.00	0	0	575	575.00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	0.00	45,490	0	7,920	53,410.00
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	1,865.00	26,710	0	80	28,655.00
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	0.00	9,605	0	0	9,605.00
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	0.00	55,000	0	25,620	80,620.00
54305	Servicios de Publicidad	0.00	0	0	13,025	13,025.00
54306	Servicios de Vigilancia	12,745.00	0	0	0	12,745.00
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	0.00	11,400	0	0	11,400.00
54308	Servicios de lavandería y planchado	0.00	0	0	0	0.00
54309	Servicios de Laboratorios	0.00	0	0	0	0.00
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	0.00	330	2,035	18,105	20,470.00
54314	Atenciones Oficiales	0.00	0	0	0	0.00
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	0.00	0	0	0	0.00
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	0.00	0	0	159,660	159,660.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	0.00	1,440	0	0	1,440.00
54401	Pasajes al Interior	0.00	0	0	0	0.00
54403	Viáticos por Comisión Interna	300.00	1,705	0	120	2,125.00
54503	Servicios Jurídicos	12,000.00	0	0	0	12,000.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	0.00	8,300	0	0	8,300.00
54505	Servicios de Capacitación	0.00	8,100	0	0	8,100.00
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	0.00	0	0	21,000	21,000.00
54901	Crédito Fiscal	5,190.00	39,960	830	806,000	851,980.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.00	49,720.00	0.00	306,835.00	356,555.00
55504	Impuesto a la Transf. de Bienes Muebles y a la Prest. de	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
55507	Tasas	0.00	0.00	0.00	5,965.00	5,965.00
55508	Derechos	0.00	600.00	0.00	870.00	1,470.00
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	0.00	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	0.00	26,400.00	0.00	0.00	26,400.00
55901	Crédito Fiscal	0.00	5,720.00	0.00	0.00	5,720.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	2,155.00	202,295.00	1,101,085.00	13,645.00	1,319,180.00
61101	Mobiliarios	855.00	1,395.00	700.00	9,895.00	12,845.00
61102	Maquinarias y Equipos	1,050.00	19,950.00	260.00	1,830.00	23,090.00
61103	Equipos Médicos y de Laboratorios	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00
61104	Equipos Informáticos	0.00	93,165.00	0.00	0.00	93,165.00
61105	Vehículos de Transporte	0.00	33,100.00	0.00	0.00	33,100.00

61108	Herramientas y Repuestos Principales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61199	Bienes Muebles Diversos	0.00	700.00	0.00	350.00	1,050.00
61202	Edificios e Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	0.00	30,710.00	0.00	0.00	30,710.00
61901	Crédito Fiscal	250.00	23,275.00	125.00	1,570.00	25,220.00
99	ASIGNACIONES POR APLICAR	0	830.00	100,000.00	0.00	100,830.00
99101	Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	0.00	830.00	100,000.00	0.00	100,830.00
99201	Asignaciones por Aplicar Gastos de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	187,900.00	1,018,575.00	3,230,330.00	8,327,495.00	12,764,300.00

**ANEXO No. 1 DE ACTA No. 62-2011
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
TABLA SALARIAL 2012**

TITULO DE LA PLAZA	No DE PLAZAS	SUELDO POR PLAZA	SUELDO MENSUAL
Auditor Interno	1	\$ 1,530.00	\$ 1,530.00
Auxiliar de Auditoria	4	\$ 525.00	\$ 2,100.00
Oficial de Información	1	\$ 400.00	\$ 400.00
Asistente de Gerencia General	1	\$ 445.00	\$ 445.00
Auxiliar de Gerencia General	1	\$ 340.00	\$ 340.00
LT 0101 DIRECCION SUPERIOR	8		\$ 4,815.00
Gerente Administrativo	1	\$ 1,530.00	\$ 1,530.00
Coordinador de Servicios Generales	1	\$ 795.00	\$ 795.00
Auxiliar de Archivo	1	\$ 370.00	\$ 370.00
Motorista	6	\$ 445.00	\$ 2,670.00
Auxiliar de Suministros Institucionales	1	\$ 395.00	\$ 395.00
Auxiliar de Mantenimiento	3	\$ 345.00	\$ 1,035.00
Jefe de Informática	1	\$ 920.00	\$ 920.00
Técnico de Informática II	1	\$ 610.00	\$ 610.00
Técnico de Informática I	2	\$ 510.00	\$ 1,020.00
Coordinador de DCI I	1	\$ 795.00	\$ 795.00
Auxiliar de DCI II	1	\$ 500.00	\$ 500.00
Auxiliar de DCI	4	\$ 345.00	\$ 1,380.00
Auxiliar de Activo Fijo	1	\$ 370.00	\$ 370.00
Jefe de Recursos Humanos	1	\$ 920.00	\$ 920.00
Auxiliar de Recursos Humanos	1	\$ 420.00	\$ 420.00
Gerente Financiero	1	\$ 1,530.00	\$ 1,530.00
Jefe de Contabilidad	1	\$ 920.00	\$ 920.00
Auxiliar de Contabilidad	6	\$ 420.00	\$ 2,520.00
Jefe de Tesorería	1	\$ 920.00	\$ 920.00
Auxiliar de Tesorería	2	\$ 370.00	\$ 740.00
Jefe de Presupuesto	1	\$ 920.00	\$ 920.00
Coordinador de Créditos	1	\$ 850.00	\$ 850.00
Auxiliar de Créditos	4	\$ 345.00	\$ 1,380.00
LT 0102 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA	43		\$ 23,510.00
Gerente de Adquisiciones	1	\$ 1,530.00	\$ 1,530.00
Jefe UACI	1	\$ 920.00	\$ 920.00
Auxiliar de UACI I	3	\$ 395.00	\$ 1,185.00
Auxiliar de UACI II	1	\$ 500.00	\$ 500.00
Jefe de Compras	1	\$ 920.00	\$ 920.00
Auxiliar de Compras	5	\$ 395.00	\$ 1,975.00
LT 0201 SUMINISTROS A SANIDAD MILITAR	12		\$ 7,030.00
Gerente Comercial	1	\$ 1,530.00	\$ 1,530.00
Jefe de Ventas	1	\$ 920.00	\$ 920.00
Supervisor de Ventas	3	\$ 595.00	\$ 1,785.00
Auxiliar Depto. Corporativo	1	\$ 425.00	\$ 425.00
Auxiliar de Ventas	3	\$ 345.00	\$ 1,035.00
Jefe Regente	12	\$ 580.00	\$ 6,960.00
Jefe de Farmacia	15	\$ 410.00	\$ 6,150.00
Dependiente de Farmacia	62	\$ 310.00	\$ 19,220.00
Jefe de mercadeo	1	\$ 920.00	\$ 920.00
Auxiliar de Mercadeo	3	\$ 395.00	\$ 1,185.00
Coordinador de Abastecimiento	1	\$ 850.00	\$ 850.00
Gestor de Abastecimiento	5	\$ 570.00	\$ 2,850.00
Jefe de Suministros Comerciales	1	\$ 920.00	\$ 920.00
Coordinador de Suministros Comerciales	1	\$ 695.00	\$ 695.00
Auxiliar de Suministros Comerciales	10	\$ 345.00	\$ 3,450.00
LT 0202 COMERCIALIZACION	120		\$ 48,895.00
TOTAL	183		\$ 84,250.00